I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. Adquisiciones

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA MAURELIA Y SALINAS LIMITADA. PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS E IDENTIFICACION MEDIANTE IMPLANTACION DE MICROCHIP PARA LA COMUNA DE LOTA".

DECRETO N° 168 /

Lota, Enero 19 de 2018 -

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 74 fecha 09.01.2018, que adjudica la "Contratación del servicio de Esterilización de Caninos y Felinos e identificación mediante implantación de Microchip para la comuna de Lota, a la Empresa Maurelia y Salinas Limitada, ID 3017-835-LE17;

b) Contrato de fecha 12/01/2018, suscrita entre esta entidad y la Empresa Maurelia y Salinas Limitada para la "Contratación del servicio de esterilización de caninos y felinos e identificación mediante implantación de microchip para la comuna de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1º **APRUÉBASE** el Contrato celebrado con fecha 12 de Enero de 2018, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Maurelia y Salinas Limitada", ID 3017-835-LE17;

2º El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

3º El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación: 215-31-02-004-056.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURIDICO

V°B° ASESORIA JURIDICA

Distribución:
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Medio Ambiente
- Dirección de Control
- Depto. Administración
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-

JFPB/RMC/mvj